



Resolución No. 002-CCM-2022

Mgs.

Fernando Mauricio Morales Enríquez
Concejal Metropolitano

Sr.

Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Dra.

Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria No. 035 realizada el día jueves 27 de enero de 2022, en el segundo punto del orden del día *“Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0016-O, de fecha 03 de enero de 2022, e informe por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano respecto a las acciones realizadas por la Comisión de Comercialización en referencia al Proyecto de Resolución que establece el “Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y parqueaderos en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito, Sustitutiva a la Resolución No. C-141”; y, resolución al respecto.”*, **resolvió**: Generar una Mesa de trabajo con el objetivo de obtener sugerencias y observaciones que permitan a la Comisión realizar un análisis detallado y de esta manera establecer los planteamientos necesarios a fin de ser tratados en el Pleno del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día jueves 27 de enero de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2022-01-27	
Revisado por:	Nelson Calderón	SGC	2022-01-27	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización